



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de Octubre de 2007.-

VISTO:

El Expediente 4145/FHCS/SCR/2007 sobre solicitud de aval académico al Seminario-Taller "Desarrollo y Turismo: Planificación y Prevención", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. María Ángela, Cucchiaro, Directora del Departamento de Turismo.

Que se presenta como temas ejes del seminario, a saber: el turismo, la sustentabilidad y desarrollo, incluidos en diferentes presentaciones a fin de poder ver, en casos concretos, las experiencias y la problemática que generan en su desarrollo o aplicación.

Que se presentan como responsables de la coordinación de la propuesta a la Lic. María Ángela Cucchiaro, directora del Departamento de letras y a la coordinadora del área de turismo de la Fundación Patagonia Natural, Mg. Alicia Tagliorette.

Que se presenta como disertante del seminario al Dr. Dachary, Alfredo A. Cesar, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a los alumnos de la carrera de Turismo, a la comunidad universitaria toda y comunidad en general interesados en la propuesta.

Que la propuesta se desarrollará el día 25 de Octubre de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 4 horas reloj presenciales.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como a la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la Vª sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario-Taller "Desarrollo y Turismo: Planificación y Prevención", disertante Dr. Dachary, Alfredo A. Cesar, presentado por la Lic. María Ángela, Cucchiaro, a desarrollarse el día 25 de Octubre de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 4 horas reloj.


Art.2º) Encomendar a la Lic. María Ángela Cucchiaro presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado Seminario a la Secretaría de Extensión, para su efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.


Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 345/07

Mgi

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.